

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 1,409,098 UN MILLON CUATROCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS  
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO TRABAJADORES ( \$ 478.053.-) Y RETENCION A HONORARIOS ( \$ 931.045.-) CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 2011  
 Fecha de Pago 04/07/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	526017994	04/07/2011	1,409,098

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	478,053	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	931,045	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		1,409,098
Totales		1,409,098	1,409,098



*[Handwritten signature]*

M<sup>te</sup> CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*

RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



*[Handwritten signature]*

GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*[Handwritten signature]*

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

